



Bogotá, D.C.

573

Señor

ANONIMO

Ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN EN INTERES GENERAL - REQUERIMIENTO 2820052020:
CONSTRUCCIONES IREGULARES EN VIVIENDAS VIS

Referencia: Radicado 20204601882272 de octubre 15 de 2020 - REGISTRO DE PETICIÓN 2820052020

Cordial saludo:

Dentro del marco de las competencias asignadas a esta Alcaldía Local, damos respuesta al radicado de la referencia en los siguientes términos:

De conformidad con la petición de la referencia, relacionada con la verificación por parte de este ente local referente al control urbano de los predios ubicados en la CL 59 B SUR CR 94 B 21, CL 60 A SUR CR 95 A, CL 62 SUR 94 D 03 Y CL 62 SUR 94 D 17, de la Localidad de Bosa. Este despacho se permite informar lo siguiente:

Revisada la solicitud y una vez lo permita la emergencia de salud debida al COVID-19, se procederá a enviar un profesional en arquitectura o ingeniería, mediante Memorando Orfeo No20205730012173, para verificar si se cumple con el Régimen Urbanístico establecidos en la Ley 810/2003.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Fijación: 12 - NOV - 2020

Desfijación: 19 - NOV - 2020

Proyectó: Jaime Augusto Rodríguez Aponte - PU 219-15

Aprobó: Víctor Julio Martínez Díaz - PE 222-24

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower right quadrant of the page.